

Ambato, 30 de abril del 2015

Señor.
DIEGO CALLEJAS NARANJO
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito informarle que según el Acta Constitutiva de la compañía "**PERITAJES Y AVALUOS & CONSTRUCTORA CALLEJAS NARANJO AMBAVAL C.L.**", usted ha sido designado **PRESIDENTE**, por un período estatutario de DOS años.

Sus atribuciones y deberes constan en el artículo Once de los estatutos sociales de la compañía, que fue constituida con fecha 28 de abril del 2015, en la Notaría Primera del Cantón Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el 30 de abril del 2015, bajo el número 244 y 3445.

En espera de poder contar con su valiosa colaboración, suscribo.

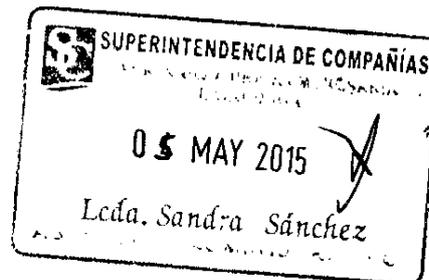
Cordialmente,


Roberto Callejas Naranjo
GERENTE

Acepto el cargo de **Presidente** de la empresa "**PERITAJES Y AVALUOS & CONSTRUCTORA CALLEJAS NARANJO AMBAVAL C.L.**", para el período de DOS años que he sido elegido.

Ambato, 30 de abril del 2015


Diego Callejas Naranjo
C.I. No. 1801508472.
Ecuatoriano



NOMBRE	DIEGO CALLEJAS NARANJO
CEDULA DE IDENTIDAD:	1801508472
NACIONALIDAD:	ECUATORIANO
DIRECCIÓN:	LOS TOCTES Y LAS BANANAS CASA 4B
TELEFONO:	032 420 411



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3488
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	366
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/04/2015
FECHA ACEPTACION:	30/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PERITAJES Y AVALUOS & CONSTRUCTORA CALLEJAS NARANJO AMBAVAL C.L.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

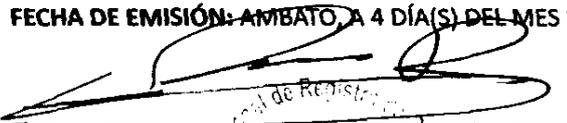
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1801508472	CALLEJAS NARANJO DIEGO	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N
del Cantón: Ambato

